

Este es el primer punto de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias

Este es el segundo punto de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias

Este es el tercer punto de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias

Este es el cuarto punto de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias

Este es el quinto punto de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias

Después de esto se acordó que se hiciera un libro de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias. Y para que se cumpliera lo que se acordó en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias se acordó que se hiciera un libro de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias.

Donato

Este es el sexto punto de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias. Y para que se cumpliera lo que se acordó en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias se acordó que se hiciera un libro de las cosas que se acordaron en el dicho mes de mayo del dicho año de noventa e tres en la villa de Segovia por mandado de su Magestad el dicho Rey e de su Alteza el dicho Príncipe de Asturias.

